

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración de los 120 años de la creación del Partido de Vicente López, a celebrarse el 21 de diciembre de 2025.

Declarar de interés histórico y cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la historia, el desarrollo y el patrimonio identitario del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en reconocimiento a su contribución al progreso social, educativo, industrial y cultural de la República Argentina.

María Ángel Sotolano Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, Vicente López cuenta con 282.281 habitantes, siendo la octava localidad más poblada del Gran Buenos Aires, caracterizada por su gran diversidad social y cultural.

Su composición demográfica es resultado de sucesivas olas migratorias, desde los primeros pobladores coloniales hasta las corrientes europeas, asiáticas y latinoamericanas de los siglos XIX y XX, que conformaron un entramado plural de identidades, tradiciones y credos religiosos.

El partido posee una rica historia que se remonta al reparto de tierras efectuado por Juan de Garay en 1580, cuando la zona formaba parte del denominado Pago del Monte Grande, constituyéndose en una de las áreas de poblamiento más antiguas del actual territorio bonaerense.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII la región fue consolidándose como un centro rural y productivo, mientras que en el siglo XIX se impulsó su urbanización con la llegada del Ferrocarril del Norte y el establecimiento de quintas y residencias de descanso, transformándose en una zona residencial de relevancia.



"2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

El 21 de diciembre de 1905, mediante la sanción de la Ley provincial N° 2959, se creó oficialmente el Partido de Vicente López, con su primera Comisión Municipal constituida el 10 de diciembre de 1906, marcando el inicio de su institucionalidad autónoma.

El municipio ha sido protagonista de importantes hitos en la historia nacional y cultural, tales como la construcción de la Torre Ader en 1917 —símbolo de la independencia y actual sede del Archivo Histórico Municipal— y la creación en 1931 de los Estudios Cinematográficos Lumiton, pioneros del cine sonoro argentino.

Vicente López combina una identidad urbana y residencial con una fuerte presencia industrial y cultural, siendo sede de establecimientos metalúrgicos, textiles, alimentarios y farmacéuticos, así como de una amplia red educativa y espacios de recreación y cultura sobre la ribera del Río de la Plata.

Su patrimonio histórico, arquitectónico y social constituye un valioso legado para la memoria colectiva argentina, mereciendo el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Es por lo expuesto que les solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

María Ángel Sotolano Diputada Nacional